

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P r e s e n t e .**



Quienes suscriben, diputados **Jesús Padilla Estrada, Carlos Aurelio Peña Badillo, Pedro Martínez Flores, Alfredo Femat Bañuelos** y diputadas **Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y Ana María Romo Fonseca**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, fracción I, y 136 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General, elevamos a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La administración de los recursos del Poder Legislativo debe ejercerse bajo los postulados constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, pero también en observancia de los principios contenidos en leyes sobre disciplina financiera, contabilidad gubernamental, gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas, sistema anticorrupción, planeación democrática del desarrollo, archivos y otras materias de igual importancia.

Dadas esas reflexiones, cada decisión sobre el manejo del gasto, debe emitirse con responsabilidad, para que el recurso se ejerza con la pulcritud y provecho que el caso amerita.

Este será el Órgano de Administración y Finanzas que dará arranque a los trabajos, por ende, al igual que la Junta de Coordinación Política, consideramos que debe quedar integrada con diputadas y diputados que por su trayectoria política, laboral y, en su caso, académica, tengan conocimiento del marco jurídico en la materia, sin dejar de mencionar el acompañamiento permanente y profesional de la Dirección de Administración y Finanzas en esta encomienda.

En ese orden de ideas, se propone que el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presida el Órgano de Administración y Finanzas, por el plazo que comprende del 10 de septiembre de 2024 al 10 de septiembre de 2025, de conformidad con la siguiente estructura:

GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO O PROPIETARIA	SUPLENTE
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Saúl de Jesús Cordero Becerril	Dip. Ruth Calderón Babún
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Isadora Santivañez Ríos	Dip. Roberto Lamas Alvarado
Partido Acción Nacional	Dip. Ma. Teresa López García	Dip. Jesús Eduardo Badillo Méndez
Partido Verde Ecologista de México	Dip. José Luis González Orozco	Dip. Georgia Mirandá Herrera

Partido del Trabajo	Dip. Renata Libertad Ávila Valadez	Dip. Alfredo Femat Bañuelos
Partido Movimiento Ciudadano	Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero	Dip. Ana María Romo Fonseca

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone:

Primero. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación del Órgano de Administración y Finanzas, en los términos establecidos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Cuarto. Notifíquese al Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Quinto. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Iniciativa de Punto de Acuerdo
mediante la cual se integra el Órgano
de Administración y Finanzas de la H.
LXV Legislatura del Estado de

Ciudad de Zacatecas, 10 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE.

DIP. JESÚS PADILLA ESTRADA

Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Regeneración Nacional

**DIP. CARLOS AURELIO PEÑA
BADILLO**

Coordinador del Grupo
Parlamentario Partido
Revolucionario Institucional

**DIP. LYNDIANA ELIZABETH
BUGARÍN CORTÉS**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

Coordinador del Grupo
Parlamentario Partido Acción
Nacional

**DIP. ALFREDO FEMAT
BAÑUELOS**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo

DIP. ANA MARÍA ROMO FONSECA

Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano